

República de Colombia



JUZGADO VEINTIDÓS DE FAMILIA  
Carrera 7 No. 12 C – 23, teléfono 3419906  
Correo electrónico: flia22bt@cendoj.ramajudicial.gov.co

Bogotá, D. C., veintisiete (27) de agosto del año dos mil veinte (2020)

REF.- INCIDENTE DE DESACATO  
No. 11001-31-10-022-2020-00096-00

(ACCIÓN DE TUTELA No. 11001-31-10-022-2019-01306-00)

Frente a la nueva solicitud presentada por la señora MARIA HERLINDA LÓPEZ AREVALO a través de escrito remitido al correo institucional el 11 de agosto del año en curso, mediante la cual **reitera** su petición de “INICIAR LA SANCIÓN” a fin que se sancione a la incidentada, estese a lo resuelto en providencia emitida por este despacho judicial el 6 de julio de 2020.

Por secretaria, archívese el expediente.

NOTIFIQUESE

A handwritten signature in black ink, appearing to read 'J. Buitrago F.', with a stylized flourish at the end.

JOSÉ RICARDO BUITRAGO FERNÁNDEZ  
Juez